



EL PRAGTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

Suscripción: 4 pesetas año.

La correspondencia se dirigirá
al Director,
Hombre de Palo, 17,
antes del día 10 de cada mes.

Director: Félix Pérez Ferrer.

Administrador: Agustín Sánchez-Largo.

Secretario de Redacción: Isidoro Pérez.

No se devuelven los originales
remitidos para su publicación,
respondiendo de los mismos sus
autores.

UN CASO DE JUSTICIA

Hace algún tiempo, cuando el derrumbado régimen caciquil estaba en todo su apogeo, un culto compañero nuestro, Luis Valencia, por aquel entonces Presidente del Colegio de Practicantes de Barcelona, cumpliendo órdenes de la Federación, dirigió un telegrama de protesta, por la creación del cuerpo de Enfermeras, al entonces Ministro de la Gobernación.

El Sr. Valencia, con el ardor de quien defiende una causa justa a la vez que el pan de sus hijos, debió sin duda llegar más allá de los límites que marca la Ley en la redacción del telegrama en que expresaba su idea, pero nunca con ánimo de atropellarla. Por este hecho, nuestro compañero fué procesado.

¡Triste sino el del Practicante en España! Si calla, los Directores de la Sanidad le olvidan por completo y crean organismos que sin gastos de matrícula, títulos ni contribuciones, puedan competir ventajosamente con él. Si protesta, como ser que es desposeído de influencia, cae sobre él todo el peso de la Ley y el

porvenir que le espera es el destierro o la cárcel.

La galerna que sepulta en la profundidad de los mares, un acorazado o un barco de gran tonelaje, podrá ser un espectáculo grandioso, pero el huracán que en lucha desigual hace naufragar al pequeño barquichuelo del pescador, es un espectáculo de una fealdad manifiesta. De esta manera tan desigual es como ha luchado siempre el Practicante en España.

Mientras el huracán dejaba que en los altos puestos de la Sanidad, existiera el favor y el compadrazgo en todos sus actos, por ser éstos un enemigo gigantesco, los Practicantes, seres desprovistos de personalidad y fuerza oficial en las alturas, no solamente no éramos escuchados, sino que se proferían amenazas contra nosotros si alguna vez no nos sometíamos incondicionalmente a los mandatos caprichosos de los mangoneadores sanitarios.

¿Es extraño que en estas circunstancias se alzase una voz de protesta contra esas tira-

∴ TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos ∴
Hombre de Palo, 23 - FARMACIA - TOLEDO - Teléfono 186.

tación domiciliados en Madrid, para lo cual me trasladé inmediatamente a la Corte, sintiendo en el alma no llegar a tiempo de saludarles y haciéndolo únicamente a los Sres. Ceballos y García Rosso, delegados de Andalucía y teniendo la satisfacción de tener una entrevista con el digno presidente del Colegio madrileño Sr. González Duarte, el director de *El Boletín Oficial* Sr. López García, y el delegado regional de Castilla la Nueva y Extremadura Sr. Asenjo, y otros dignos compañeros, a quienes reiteraré mi gratitud, por la confianza en mí depositada. De la entrevista saqué la impresión satisfactoria de que el Colegio madrileño, respondía siempre a su hidalguía y subordinación e inmediatas órdenes; igual impresión obtuve de los abnegados andaluces, por lo que acepté el cargo, en el que quiera Dios la suerte me acompañe, no por mi persona, que bien poco vale, sino por la prosperidad de nuestra clase, necesitada hoy de mejoras justas, que no quisieron concederle los políticos que, en buena hora, desterró por ineptos y perjudiciales el actual Directorio militar que rige nuestros destinos. Hechas estas aclaraciones, debo de participaros que, hombre que no buscó, ni pretendió tan elevado puesto y que sólo llegó a él por el azar de las circunstancias, seguro no se apegará al mismo, si vuestra confianza algún día le faltara, volviendo al rincocillo provinciano de donde salió, sólo por la voluntad y mandato de nuestros representantes legítimos, los delegados regionales.

Cumpliendo con el deber de subordinado correcto y obediente, acepto sus disposiciones, pero procuraré, por cuantos medios me fueren precisos, hacerme acreedor a vuestra confianza, poniendo todas mis energías en nuestros justísimos anhelos de reivindicación. Seré el fiel continuador de mi antecesor Sr. Marzo, en el que me inspiraré muchas veces para poder lograr los éxitos que a él le estaban reservados. Procuraré enterarme de las necesidades más perentorias de la clase, para mis mayores energías desplegarlas en su causa. Viviré en constante comunicación con mis dignos compañeros los delegados regionales y con el Comité ejecutivo, acudiendo donde haga falta mi actuación o presencia.

En una palabra: seré el fiel cumplidor de nuestros estatutos, y aunque mi lema es sumarnos y no restarnos, seré severo para los que delincan, principalmente en aquellos casos en que se intente la desmembración de nuestra sacrosanta Federación, logrando, de esta manera, conservar la disciplina estrecha, con la que seguramente lograremos todo cuanto es de justicia.

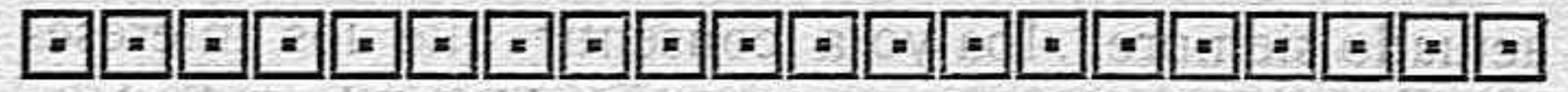
Termino ofreciéndome a todos y espero que cumplamos con nuestro deber cada cual desde sus puestos, para que la pujanza de la Federación sea arrolladora y llega-

do un día en que, unidas la razón y la fuerza, no tengamos peligros serios que arrostrar, porque los habremos vencido con la unión y con la disciplina.

Así lo espero de vosotros, porque a más de Practicantes, soís españoles, y estas dos cualidades nos hacen ser invencibles.

FERNANDO GONZÁLEZ

Presidente de la Federación Nacional de Practicantes.



SOBRE MI DIMISIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN

CUMPLIENDO UN DEBER DE CORTESÍA

Creíamos que después de la carta leída por el Presidente del Colegio de Madrid ante los delegados regionales de la Federación, que se reunieron en la Corte con motivo de la Asamblea de la Federación Sanitaria Nacional, convocada por el Dr. D. Jesús Centeno, en este mes de Octubre; y ante las explicaciones dadas por el Secretario de este Colegio, D. Francisco Vilar, quedaba justificada nuestra dimisión del cargo de Presidente de la Federación y que no habría necesidad de más explicaciones.

Desgraciadamente nos hemos equivocado, y muy a pesar nuestro, tomamos la pluma para defender nuestra determinación, con el objeto de que cada cual quede en el lugar que le corresponde y no sufran quebranto las buenas relaciones que deben reinar entre los practicantes.

Ni me he fugado, ni me voy, ni pretendo otra cosa que el bien de mis compañeros y la buena marcha de nuestros asuntos.

Tenía el propósito firmísimo de asistir a la Asamblea del Dr. Centeno, porque así lo había prometido reiteradamente a dicho señor, y a este efecto, procuré hacer la debida propaganda para que asistiera el mayor número posible de practicantes.

Al mismo tiempo, convoqué a los delegados regionales con el objeto de que la Clase estuviera debidamente representada.

También hice una visita a los compañeros de Madrid, preparatoria del acto mencionado.

En estas condiciones, se presentó el momento de salir de Valencia y me encontré con que el Ayuntamiento no concedía licencias a ningún empleado, y a pesar de haberlo solicitado con interés, me fué negado el permiso.

Esto produjo en mi ánimo una decepción grandísima, pues me ví inutilizado, como presidente de la Fede-

Clínica Dental Armas, 4.-TOLEDO

Martes y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5.

DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : : DIENTES Y MUELAS DE ORO
 EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas

ración, precisamente en el momento más culminante para la clase. ¿Qué hacer? Consulté el caso con la Junta Directiva de este Colegio y con los compañeros más caracterizados de Valencia, y todos convinieron conmigo en la necesidad de que la presidencia de la Federación estuviera por ahora en Madrid. Consecuencia de esto fué mi dimisión inmediata e irrevocable.

Conocido es el interés grandísimo que he demostrado por los Practicantes, la nobleza y lealtad con que he actuado siempre. ¿Iba yo a consentir que los intereses colectivos padecieran por sostener en Valencia, más de lo debido, la dirección de la Clase en estos momentos tan interesantes?

Además, nuestra conciencia, mejor que nadie, nos dice la verdad, y la mía me decía en aquellos momentos que la presidencia de la Federación no estaba bien en Valencia.

Dicen algunos que debí continuar hasta Mayo para que se resolviera el asunto en la Reunión de Juntas Directivas, y yo considero que están equivocados los que así piensan.

Encargado el Directorio Militar de la gobernación de España, ha de renovar rápidamente todo el sistema administrativo nacional; y uno de los principales problemas que nuestra patria necesita resolver, es el de la Sanidad.

Fijémonos también en que se ha destituido a todos los políticos, y únicamente se han respetado a los sanitarios que figuran en el Ministerio de la Gobernación; y esto me hizo suponer que el proyecto de ley de «Bases» con las enfermeras correspondientes, etc., etc.; es decir, nuestra vida profesional se iba a dirimir en un plazo inminente, hallándome yo atado de pies y manos sin poder salir de Valencia.

Ya sé que tenemos un Comité Ejecutivo en Madrid que podía sustituirme y actuar. Mucho podían hacer estos valiosos elementos, pero... no es lo mismo dirigir desde 500 kilómetros de distancia que actuar directamente desde la Corte.

El Presidente siente sobre sus hombros la responsabilidad del cargo, y se halla en todo momento vigilante de los asuntos que interesan, y es él quien debe actuar personalmente.

No tengo ninguna queja de mis compañeros; todo lo contrario: se han portado conmigo mejor de lo que merezco y han demostrado un celo y una competencia extraordinarias.

Por esto mismo pensé que debía pasar la Presidencia a Madrid; González Cruz, Leonardo Sánchez, Luis López García, Duarte, Asenjo, etc., son elementos valiosísimos que se hallan capacitados para desempeñar el cargo, pues conocen de sobra nuestro problema de reivindicación.

¿Por qué no habían de ser ellos los que se encargaran de la presidencia en estos momentos históricos?

Estoy amargado al ver que hay compañeros estimadísimos que, inconscientemente, califican de fuga mi dimisión, sin tener en cuenta para nada los motivos que la rodean, y, sobre todo, que llevo CUATRO AÑOS actuando intensamente, habiendo pasado veintiún meses de trabajo abrumador en la presidencia del Directorio.

Otros motivos existen que justifican mi dimisión, mas... ¿para qué seguir...?

He dado cuanto podía dar; procuré siempre cumplir con mi deber, dando satisfacción a los mandatos de la Clase, y, si no hice más, fué por incompetencia y no por falta de voluntad.

A cuantos me prestaron su concurso, mi gratitud imperecedera; a quienes pude molestar, les pido perdón, y, como punto final, una declaración:

He dejado la Presidencia por necesidad y conveniencia de la Clase; pero seguiré actuando en la medida que me sea posible, dentro de mi modestia; seguiré cultivando la amistad del Presidente de la Federación Médica, procurando interesarle en nuestro favor, y, cuando pasen estas circunstancias, y la Clase celebre algún acto colectivo, asistiré para dar cuenta de mi gestión y demostrar que procuré siempre cumplir con mi deber.

ENRIQUE MARZO CARSI.

Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel.

TOLEDO

Director: D. José Rivera.

Ex alumno de las Clínicas del Dr. Strasseman y del Hospital Broca, de Berlín y París.
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

En este Sanatorio, situado en la Plaza de Santa Isabel, núm. 4, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas de vientre y se asisten partos.

Las pensiones son de cinco y 7,50 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos y el material de cura, etc.

La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de convenio aparte.

SECCIÓN CIENTÍFICA

Algunas consideraciones sobre el tratamiento de las heridas

por el Dr. R. M.^a Delgado.

En el número 9 de esta misma Revista, y en su *Sección Científica*, fué publicado un artículo mío referente al tratamiento de las heridas supuradas. En él, hacía gran hincapié, en la atención que es necesario prestar a la elección de drenajes, líquidos antisépticos, material de cura, etc., y al final de mi trabajo, prometía seguir ocupándome de estas materias en el tratamiento de otras lesiones supuradas que merecen un estudio especial para cada una de ellas.

Comenzaré estudiando el tratamiento de las adenitis supuradas abiertas, ya que las cerradas no deben ser tratadas inicialmente por el Practicante.

Es frecuente, o casi constante, encontrar estas lesiones en plena infección de asociaciones microbianas, que el ganglio no padecía en su primitiva agresión infectante. Estas infecciones añadidas, reconocen como mecanismo causal, un defecto de cura, bien por falta de asepsia en las manos del que opera o por defecto de esterilización de instrumental, algodón, gasa y líquidos empleados. En todo caso debe hacerse un vaciado de ganglio semifundido, eligiendo para ello la cucharilla de Wolmann, puesto que sin esta intervención no cerrará la herida hasta la completa fusión de los restos ganglionares. Los flemones mamarios son sin duda de los procesos supurados más difíciles de tratar. Por la textura de la glándula y por coincidir casi siempre con un período de lactancia, es lo cierto que los abscesos son múltiples y de trayectos sinuosos, dificultándose por ello el perfecto drenaje. Recuerdo, que allá por el año de 1908, y cuando el método de Bier estaba en todo su apogeo, mi querido maestro Ortiz de la Torre fué el primero que ensayó el procedimiento curativo de los procesos supurados por la hiperemia activa y pasiva. Los flemones de mama eran tratados con ventosas ideadas por Bier, en las que se introducía toda o casi toda la glándula inflamada. No fueron muy satisfactorios los resultados obtenidos. La única ventaja del método era el drenado neumático alternativo que se realizaba, que aun siendo recomendable, no siempre se puede practicar por falta de campanas de cristal hechas *ad hoc*. Elijo para estos casos el drenaje tubular fenestrado o el mixto tubulo-capilar, desechando en un principio el de gasa por ser insuficiente para dar salida a la gran cantidad de pus que se colecciona, ocasionando síntomas de intoxicación y molestias locales de gran cuantía.

Los quistes supurados no necesitarían cuidados especiales, si en la primera intervención se hiciera una buena monda de la membrana quística. Si así se hace, bastará un pequeño drenaje de seguridad; pero si ha sido incindido solamente, se precisa buscar un medio para que la membrana sea eliminada lo antes posible, y creo uno de los mejores, meter una tira de gasa mojada en tintura de iodo, sin estar excesivamente empapada y rellenar bien apelonadamente la cavidad hasta que la gasa quede en contacto íntimo con la membrana quística. Casi

siempre cuando se hace la primera cura, pasadas las veinticuatro horas, salen pedazos de membrana pegados a las gasas y a veces hasta la membrana completa.

Los procesos óseos supurados, en realidad no merecen especial mención para el procedimiento de cura. Deben ser operados ampliamente y cerradas las heridas, o al menos procurar proteger al hueso y evitar su contacto con el líquido antiséptico y aun del aire, que es lo suficiente para mortificarle.

En los flemones de los dedos se debe reconocer detenidamente si ha sido infestada alguna vaina tendinosa. Si esto sucede, se precisa introducir una fina tira de gasa en el interior de la vaina y colocar al miembro en posición adecuada para facilitar el drenaje.

De los líquidos antisépticos diré, sin pecar de incongruente, que el mejor, es el menos antiséptico. Hago esta afirmación porque no cabe duda que el poder bactericida de ellos está en razón directa del poder que pudiéramos llamar celulicida y por tanto el mayor antiséptico, si es cierto que destruye bacterias, no lo es menos que aniquila gran número de células adultas y neoformadas retrasando la cicatrización. Claro es que en determinados casos, cuando el enfermo está muy intoxicado, no podemos prescindir en absoluto de ellos, sobre todo, se alcanzan buenos resultados con el líquido de Dakin al hipoclorito de sosa, rigurosamente obtenido y empleando el método de Carrel. Con este procedimiento de irrigación continua y el mismo Dakin, ha empleado la cloramina en solución al centésimo, unida al estearato de sosa o en forma de pasta de Daufresne. Siguiendo este mismo método, A. Lumiere aconseja usar el yoduro de almidón que se obtiene con almidón, agua y solución de Lugol.

Los polvos antisépticos y las grasas son también de uso muy corriente y raramente con resultados beneficiosos. Es frecuente encontrar heridas reinfectadas por la vaselina, empleada bien sola o en forma de pomadas queratinizantes. Esto es debido a que estas mezclas raramente son esterilizadas y a que la vaselina no solamente es séptica, sino que además, la mayoría de las veces, es sulfúrica, produciendo inflamaciones fácilmente curables, sin más que suspender su empleo.

Creo de utilidad las grasas neutras cuando se trata de superficies cruentas, extensas y superficiales. Colocando en este caso gasas engrasadas, evitaremos que se pierda la linfa plástica de cicatrización, que tanto activa la ploriferación celular.

Dejo para otra ocasión el método de Bier, la pasta de Beck, los antifermentos de Müller y algún otro detalle digno de tenerse en cuenta cuando tratamos lesiones supuradas.

Dimisión del Director General de Sanidad.

Hora es que desaparezcan los caciques de Sanidad.

El Director general de Sanidad ha dimitido con carácter irrevocable. Enhorabuena. No vamos a discutir, por no ser nuestro propósito, si ha dimitido, o lo han dimitido; lo cierto es, que las clases sanitarias, a partir de este momento, podrán gozar de relativa tranquilidad, y digo así, porque todavía quedan en puestos elevados otros mangoneadores que nos precisan estar alerta, pues su actuación no ha sido nunca benéfica, y este es el motivo por el cual no podemos permanecer confiados.

Mas no desmayemos, el Presidente del Directorio Militar ha manifestado que el régimen actual va a comenzar el segundo período de su vida, y que desechadas las timideces, será avulsionado todo cuanto pertenecía a la antigua política y que fué malévolos para el país. Esta anticipación del procedimiento que se piensa seguir, nos da la esperanza de que salten de los puestos oficiales del Ministerio de la Gobernación otros sanitarios llegados allí por la política y que por su mala gestión son una fatalidad para la Sanidad y sanitarios.

Ocupa la Presidencia del Real Consejo de Sanidad hace muchos años la misma persona, haciendo y deshaciendo juntas a su antojo, sin que allí puedan tener acceso otras personas que los indicados por la Presidencia, cobijada hasta ahora en el amparo del favor que reina; cuando los referidos puestos, sólo y exclusivamente, debían ser ocupados por la competencia demostrada. Esta echura nos deja demostrado con claridad la confianza que puede merecer tan alto Cuerpo a las clases sanitarias. Tan sólo en la última elección encontró obstáculo en su plan (en esto hemos de hacer justicia al Sr. Martín Rosales cuando regía Gobernación) que se negó a sancionar los nombramientos, lo que dió motivo para que entre otros periódicos, *La Voz Médica*, comentara el hecho presagiando que no había más solución ante la determinación del Ministro que la dimisión de la Presidencia. Mas hela ahí, a pesar de todo, lozana gozando el fruto de sus triunfos. Y he aquí un caso que viene de ajuste referir para que se vea la conducta imparcial e injusta que tan alto cargo ejerce. Es una de las clases sanitarias que por medio de sus representantes autorizados acuden en demanda al objeto de que un grande perjuicio que se les quiere inferir no llegue a ser un hecho. Se contesta que es imposible acceder a la petición, que no hay tal perjuicio, y que lo que se quiere evitar ha de realizarse. Hubieron de decir que existiendo el daño se protestaría con toda la fuerza que nos da la razón. Obteniendo por repuesta que sería inútil, que se haría con nosotros lo que se hace cuando un can ladrador nos sale al camino, darle con el látigo. Pero suele acontecer que el can, no solamente ladra, sino que muerde, y bien pudiera corresponder al trallazo con el mordisco. No hubo necesidad, la demanda era justa y en los actuales momentos no podía quedar desatendida, y así fué, el perjuicio quedó anulado y su genitor.

Juzguen ahora nuestros lectores después de la narra-

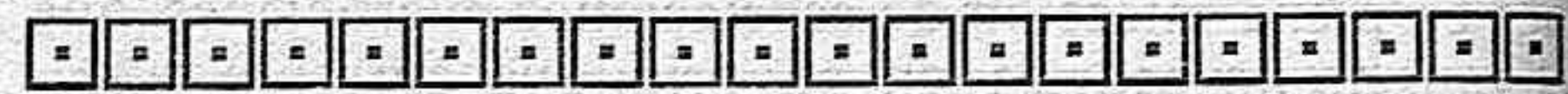
ción que precede, que ella pone de relieve su gran significado y lo que significa el sitio donde debe ampararse a la familia sanitaria.

Estos son los caciques de la sanidad, caciques que hemos de dar a conocer desde la tribuna de EL PRACTICANTE TOLEDANO y que también hemos de combatir, por entender que de esta forma prestamos un alto servicio a los hombres de gobierno poniéndoles en antecedentes de cuanto les rodea y sepan guardarse del maleficio que pueda desmerecer su sana voluntad y buena intención.

Por otra parte, la persistencia de estos hombres hacen que no se borre la desconfianza a que se han hecho acreedores por sus desaciertos tan numerosos al extremo que donde tocaron quedó deshecho; no hemos de descorrer la cortina para que puedan admirarlos tal y conforme son y el grave daño que supone el conservarlos.

Si hemos de llamar justos a los hombres que nos gobiernan, es preciso separar las adherencias perjudiciales como demostrado queda, que es la que nos ocupa y que pronto veamos otra dimisión con carácter irrevocable, que en estos casos la esencia del contenido es lo de menos y lo importante es que se vayan.

PÉREZ DE CIEZA.



A todos los Practicantes de España.

Hemos leído con agradable satisfacción en el órgano oficial del Colegio provincial de EL PRACTICANTE TOLEDANO el nombramiento de Presidente de la Federación de Practicantes y Matronas de España a D. Fernando González Iniesta, cuyo nombre se basta a sí solo para atraerse todas las simpatías, para que, sin el menor reparo, se unan como un solo cuerpo todos los Practicantes y Matronas, a formar el bloque único y poderoso de la Federación nacional española de nuestra clase.

El tiempo es siempre igual, pero los hombres hacen que el tiempo constituya épocas, que pueden ser felices o desgraciadas, según el cumplimiento de las leyes y el sentimiento de justicia que las inspira.

El día feliz que llegado sea, en que los hombres buenos, sabios y despojados de los egoísmos y vanidades mundanas, sean los que dirijan y representen a las sociedades con la honradez que no necesita previsión, entraremos en una era de justicia natural, que no habrá lugar a la violencia, ni al descontento que ya constituía una epidemia psicológica en nuestra tan querida como infortunada España.

Atravesamos una situación de natural desconfianza en todos los órdenes de la vida por causa de la arbitrariedad de los pasados y recientes días de intranquilidad reinante, y esperamos del Directorio la feliz aurora de justicia que vamos viendo en todos sus actos, pues jamás habíamos pensado que los hombres de espada fueran más aptos en legislar y hacer cumplir, que toda aquella pléyade de Abogados y demás hombres civiles, cuya

labor inepta e inmoral han tenido que ser barridos en buena hora, para el bienestar general de esta península, que por poco se desprende del istmo pirenaico sumergiéndose completamente en el océano atlántico.

La región catalana unánimemente forma parte de la Federación que tan dignamente preside D. Fernando González. Cataluña no es discolá ni rebelde, lo único que quiere es ser bien gobernada, y al igual de las demás regiones hermanas nuestras, los actos de desprecio e injusticia sublevan los sentimientos de todos los españoles, que tenemos la virtud de trabajar y sufrir, para el buen orden y sostenimiento del Estado.

Nuestro digno Presidente del Colegio de Practicantes de Barcelona, Luis Valencia, en un momento de justa indignación, quejóse al Sr. Ministro del ramo, referente a la formación de un cuerpo de enfermeras que anulaba moralmente a los Practicantes, y por tan sencillo caso fué procesado, y sigue la causa, que bien estudiada y pensada, no reviste penalidad, como esperamos con la ayuda de todos, para devolver la tranquilidad a un buen compañero y amante padre y esposo.

Mando un abrazo general a todos mis hermanos de carrera. El Colegio de Barcelona entra gozoso en la Federación actual, ofreciendo el más sincero y cordial sentimiento de admiración y respeto a su nuevo Presidente.

FERGAS O'BREANE.

* *

Nota.—Estamos en un todo conformes con el anterior artículo, y nos congratulamos de que vayan desapareciendo las disidencias que existen entre nosotros, ya que nada bueno podemos conseguir con eso y, sin embargo si pueden producirse daños irreparables a nuestra clase.

HAY QUE VER...

Leemos en un diario de la mañana: «El Ayuntamiento de la Coruña ha acordado sustituir en todos los Hospitales las Enfermeras por Hermanas de la Caridad».

¡Cómo cambian los tiempos! Hace pocos meses que en la Coruña, los amigos del Sr. Martín Salazar, le hicieron un sin fin de homenajes con motivo del descubrimiento de su estatua, y ahora que el *pobrecito* deja de ser Director de Sanidad, le quitan hasta las enfermeras que con tanto calor defendió en sus buenos tiempos.

¡Qué amigos tienes, Manolo!

Hay números verdaderamente fatídicos, no cabe duda. Cuando nos enteramos que de veinte individuos que consta la ponencia que ha de dictaminar sobre el *Proyecto de Profilaxis* del Sr. Martín Salazar, trece per-

tenecen al Consejo superior de Sanidad, auguramos alguna sorpresa en el curso de su estudio. Efectivamente, el tantas veces rechazado Proyecto, ha sido la causa de que el Sr. Martín Salazar haya tenido que dimitir.

No tenía más remedio que ocurrir algo, Martín Salazar... Pulido... y 13... Lagarto, lagarto.

Comprendemos la pena que le habrá costado a don Manuel abandonar el cargo. ¡Llevaba tanto tiempo des- empeñándole que, qué demonio, ya le había tomado su *miaja* de cariño!

El, que pensaba ser Ministro de Sanidad, y que hasta llegó a conseguir que le inmortalizaran en vida y luego para esto... ¡Que desengaños! Hasta el ex futuro Subsecretario del futuro Ministerio de Sanidad Sr. Masip, ha tenido que suspender la propaganda de bombo y platillo para mejor ocasión.

Esperamos que el Sr. Martín Salazar solicite ahora que tiene poco que hacer, una de las titulares vacantes, para sobre el terreno poder apreciar las verdaderas necesidades de las clases sanitarias y remediarlas cuando sea otra vez... Director de Sanidad.

Sabemos que un señor que ocupa un elevado puesto en la Sanidad, se atrevió a decir a una comisión de Practicantes que fué a visitarle, que si los Practicantes protestaban de la injusticia que pensaban hacer con ellos, les haría como hacen los caminantes con los canes que salen a ladrar a las carreteras, darles un latigazo y seguir adelante sin hacerles caso.

¡Qué pulido! ¿Y ocupa tan alto puesto un hombre que razona de esta manera? Cuántos carreros hemos visto nosotros acariciar a los perros que les ladraban.

Sepa el señor del látigo, que no todos los que van por los caminos son ladrados por los perros, pues éstos, por su bien instinto, saben callar cuando ven una buena persona, y ladrar a la gente maleante.

ABEM-HUMEYA.

Las enfermeras, nosotros y el Directorio.

En esta época en que el compadrazgo, favoritismo y caciquerías mal disimuladas, tocan a su fin, *escalpelizadas* enérgica y conscientemente por obra y gracia de un núcleo cuya virilidad y entereza conquistaron en corto lapso de tiempo la voluntad de las masas en todos los ámbitos sociales, sin excepción de matices ni reprobación de clases, créase, dentro del interesante orden sanitario, una dificultad de decentología, una rivalidad, no de intereses partidistas, mas sí de profesionalismo en el orden subalterno de la medicina española.

Surgió la idea de la implantación de un nuevo cuerpo titulado, como podría haber surgido la aprobación o

reprobación oficial de cualquier reforma indumentaria en el uniformado cuerpo de la Guardia urbana; y como estas innovaciones, de puro rudimentarismo, que habría de brindar un mejoramiento estético, o una implicación económica en los fondos públicos, sin otro resultado que la aceptación de una *ponencia caprichosa*, sin resultados prácticos, pero sujeta a prejuicios de disconformidad de la opinión, que todo lo observa e interpreta con su conciencia de libre ciudadanía, y entendiéndolo en el *caso-enfermeras*, no como practicantes, en particular, sino como tales ciudadanos en singular, que no se persigue una eficiencia práctica, y si, entendiéndolo la creación de tal cuerpo como una decorativa fase de secundarismo auxiliar en la Ciencia Médica, manifiéstase clara y perceptible su ineficacia así como su negación de ser en el arte curativo, apelamos conscientemente y respetuosísimos al sano criterio, a la recta equidad, al juicio clarividente de ese conjunto que para gloria de la Patria y satisfacción de todo español amante del progreso y de la evolución cultural y capacitaria, asumieron, formándose en Directorio, el peso del Gobierno nacional, encarándose heroicamente con la farsa de un conglomerado desprovisto de todo sentimiento que no fuera su exclusivo medro, sin refutar las normas de equívocos procederes, ni ampararse en las máximas de una actuación sana y desligada de otro compromiso que no fuese el de rendir fervoroso culto a la Sacratísima misión de la defensa de los intereses nacionales, y el sacrificio máximo por el próspero desenvolvimiento patrio.

Las enfermeras, aditamento, si se quiere, en ciernes de la Ciencia Médica, proseguirá, si su creación se efectúa tal y como se pretende, un camino de mezquino porvenir, asaz pobre, para la dedicación de energías femeniles; un paliativo en el ensanche que se quiere figurar se dá al colaborismo de la mujer, al irruptivo oleaje de la hembra en los dominios de que hasta há poco fueron del exclusivo porcentaje masculino.

Mas, sin desviarnos en consideraciones más o menos materialistas que pudieran aparejar una apariencia de incompatibilidad de sexo, insistimos, insistiremos hasta el final, en que, si bien en otros muchos órdenes social-científicos, la mujer puede ofrecer un rendimiento efectivo, práctico, útil, al desenvolvimiento humano en sus diversas funciones de saber, en la a cuyo fin pretenden en el citado caso interesarlas, no merecen nuestra admisión, como ciudadanos, por reconocerlas innecesarias; y mucho menos desde luego, como PRACTICANTES, como los legítimos auxiliares de la muy honorable clase médica, porque de la forma propuesta lesionan nuestros intereses; como hombres habidos de una cultura superior, y oficialmente reconocida ante la posesión de un título universitario que así nos lo acredita.

Nosotros, modestos coadyuvantes en el arte de curar, sabemos dar a las cosas, e indicar a los seres, el lugar que realmente les corresponde. Sin egolátricas ambiciones; sin titubeos acusadores de inseguridad racional, sin eufemismos de anticuado políticamente.

Llamamos a las cosas por sus verdaderos nombres, y en el caso de las pretendidas enfermeras, no nos cabe mayor exactitud al estudiarlas en perspectiva, que negar-

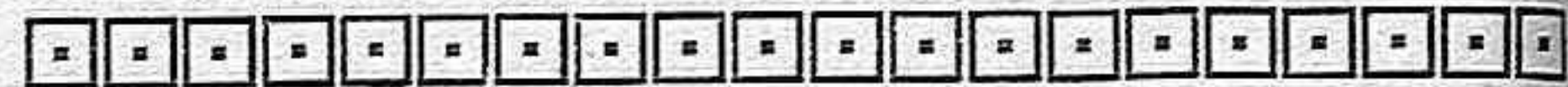
les, CREÁNDOLAS SIN LA BASE PREVIA DE LA CARRERA DE PRACTICANTE, eficacia, utilidad práctica, ni aun conveniencia en su futura modalidad de enfermera.

Ni oposición por sistema, ni reprobación por rivalidad de intereses; antes al contrario, nuestra bienvenida con un irreductible criterio de base cultural y científica, con la conveniencia general (y muy en particular, de la humanidad doliente) de que cursen la carrera de «Practicante de Medicina, autorizados a partos normales» como en nuestro título reza, para luego ejercer de enfermeras.

Esto es cuanto esperamos ver considerado y resuelto, con la ansiada justicia que se merece, por quienes, como los señores que para honra del pueblo español, y garantía de los intereses nacionales, integran hoy el meritísimo y muy admirado Directorio Militar, usando a modo de presentación, de un ruego de atención hacia aquellos nuestros hermanos, que llamándose PRACTICANTES MILITARES, verter sabén su generosa sangre moza en holocausto de la patria, en el árido solar mogrebino, y a las órdenes de nuestros pundonorosos jefes del Ejército.

ANTONIO BLANCO REV.

Madrid, Diciembre 1923.



LOS QUE TRAEN POR LEMA QUE PREVALEZCA

LA JUSTICIA RESPONDEN A EL

Un espíritu de justicia dió a luz el estado actual, o lo que es lo mismo, que la acción de fuerza que deshizo el tinglado de favor y de inmoralidad que reinó en España, nació por un espíritu de justicia que todas las clases en general clamaban.

Unos hombres de buena voluntad y gran ciudadanía—único mérito que declaran poseen—han sido los que se encargaron de llevar a la práctica el sentir desatendido y despreciado por los hombres encumbrados por el sólo mérito del favor político y del chanchullo, que no se ocupaban más que en dar satisfacción a sus egoísmos personales y atender tan sólo las peticiones de sus familiares y secuaces; quedando, mientras tanto, desatendidas las razones más justificadas de atención.

Hoy la justicia renace—y no decimos que impera—porque el tiempo no ha dado para más, y aquellos falseadores de la verdad han sido los primeros en sentir el castigo por sus innumerables atropellos de toda índole que tenían deshechos el país; siendo alejados de sus cargos donde tanto daño hicieron y mereciendo la condenación de la opinión unánime.

Los Practicantes españoles han recibido una muestra que nos hace ver que la acción de la justicia dejó de ser un mito, y que hoy, si bien las faltas tienen su sanción, lo atendible no deja de ser atendido. Políticos del antiguo régimen quedaron al frente de la Dirección general de Sanidad, que libres del barrido, hicieron por

continuar su táctica perjudicial, dañina. Los Practicantes, clase que no contó nunca con el favor, sino con la razón, iban a ser blanco de un escarnio más por el empeño inquebrantable que el Director de Sanidad tenía (y decimos tenía, porque está confirmada su dimisión oficialmente) de crear el Cuerpo de Enfermeras visitadoras, Cuerpo que ningún resultado positivo había de traernos, en cambio sí perjuicios, pues su venida creaba un pugilato entre profesiones auxiliares y aumentaba el conglomerado de instituciones que para nada sirven y que en la actualidad por la idea de saneamiento, las hacen desaparecer. Fué suficiente la protesta de la clase ante el Sr. Subsecretario del Ministerio de Gobernación, para que el propósito del político quedara anulado, pues es de rumor, que recibió por toda respuesta, la negativa. ¡Y cómo no! ¿Acaso podría encontrar acogimiento un proyecto que lesionaría a otros ciudadanos? ¿Podía esperarse de este régimen aprobación para crear una institución baldía cuando se tiene el propósito de derrumbar lo inservible? ¿Había de quedar desatendida la petición de justicia de nuestra clase ante los que nos rigen, cuyo lema es, justicia, buena fe y sana voluntad? No, no tenía por menos de ocurrir el fracaso de la intentona por todos conceptos perjudicial.

Esta decisión del Sr. Subsecretario de Gobernación dió por lo visto motivo al gesto de gallardía del Director general de Sanidad, presentando la dimisión del cargo; el que fué por excelencia conservador en este sentido. Calculamos el sacrificio tan enorme o la farsa del hecho, el que no se reveló ante la pérdida de 200.000 niños que no debían morir (según declaración suya en una carta publicada en el «Sol») cargando con tan enorme responsabilidad a costa de conservar el cargo, en el que por lo visto, había puesto todo su cariño; el que ante las censuras más cruentas que le hicieron las clases sanitarias hizo oídos de mercader. ¡Vive Dios! Y ahora se dirá: en un momento todo perdido y los sacrificios hechos en balde.

Los Practicantes se complacen en darle su adiós y se felicitan porque se marche a su casa, que era una de sus mayores ansias, por lo que han sostenido dura y continuada campaña; adiós, adiós para siempre como Director general de Sanidad, y lleve como compañía su proyecto de Enfermeras visitadoras.

M. PIERRE.



Copia del testimonio de sentencia.

«Don José Fernández Sánchez, Secretario del Juzgado de Instrucción de Mancha Real=Doy fe: Que en el rollo referente a la apelación del juicio de faltas que se dirá, se ha dictado la siguiente=Sentencia=En la villa de Mancha* Real, a cinco de Septiembre de mil novecientos veintitrés=El Sr. D. Tomás Agustín Salcedo Cano, Juez de Instrucción de la misma y su partido, ha visto en

grado de apelación los autos de juicio de faltas procedentes del Juzgado Municipal de Bedmar, seguidos entre partes de la una como denunciante Luis Vargas Bedmar y de la otra como denunciado Francisco Fernández Medina; ambos mayores de edad, solteros, Practicantes y vecino de Bedmar y=Aceptando los resultandos de la sentencia apelada y además=Resultando que con fecha diez de Agosto de este año, se dictó sentencia por el Tribunal Municipal de Bedmar, absolviéndose por ella al denunciado Francisco Fernández Medina, declarando las costas de oficio; el denunciante interpuso contra ella recurso de apelación, que le fué admitida en ambos efectos y personado en tiempo en esta segunda instancia, se señaló para la vista el día de hoy, la que ha tenido efecto con asistencia del apelante y del Sr. Fiscal Municipal, habiendo éste solicitado la confirmación en todas sus partes de la sentencia apelada, y el referido apelante su revocación y que se condenara al denunciado como autor de la falta del número primero del artículo 591 del Código Penal=Aceptando los considerandos de referida sentencia además=Considerando=Que no aparece justificada la afirmación del denunciante de que las curas hechas por el denunciado requiriesen el empleo de tubos de drenaje y antisépticos especiales=Vistos los preceptos legales citados y demás de aplicación=Fallo=Que debo confirmar y confirmo en todas sus partes la sentencia dictada por el Tribunal Municipal de Bedmar con fecha diez de Agosto último por la que se absuelve al denunciado Francisco Fernández Medina, declarando de oficio las costas de ambas instancias. Así por esta mi sentencia; para cuya notificación a los interesados se libraré orden y testimonio al Juzgado Municipal de Bedmar, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo = Agustín Salcedo=Publicación=Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Señor Juez que la ha dictado estando celebrando audiencia pública en el día de su extensión de que yo el Secretario judicial doy fe=Enrique Quesada=La anterior sentencia concuerda literalmente con su original a que me refiero, y para que la misma sea notificada a los interesados, de orden del Juzgado dirijo a V. la presente que devolveré cumplimentada a la mayor brevedad=Dios guarde a V. muchos años. Mancha Real 22 de Octubre de 1923.=José Fernández=Rubricado y sello del Juzgado de Instrucción= Sr. Juez Municipal de Bedmar.»

Y con el fin de cumplir lo acordado y notificar al denunciante apelante Luis Vargas Bedmar, expido la presente copia que firmo y sello en Bedmar a veinticinco de Octubre de mil novecientos veintitrés.—El Secretario, Antonio González.—Sr. D. Luis Vargas Bedmar.

*

**

Triste fatalidad, siempre acontece que los más buenos son objeto del atropello y de la injusticia, en cambio los otros viven sin el perjuicio de las amarguras, que son la recompensa que aquéllos reciben por su buena conducta y cabal comportamiento. Hoy le ha tocado la china al estimado compañero D. Luis Vargas.

Está demostrado que las leyes, en ciertos, casos no sirven para nada, pues palpable es, por la sentencia que antecede, donde el Sr. Vargas, usando de su derecho de buen ciudadano, denuncia al intruso que saltándose a la torera todo, ejerce la profesión de Practicante, y siendo evidente que así es, se valen del latiguillo de que las curas practicadas no es cierto sea necesario se verifiquen con tubos de drenaje y ciertos antisépticos. Señores Jueces de Instrucción y municipal: no se trata de eso, que no puede ser interpretado más que como medio salvavidas del intruso; aquí lo que se trata de demostrar, y bien lo está en la sentencia, es que según la ley todo aquel que carezca de Título correspondiente (y éste no le tiene a pesar de decir la sentencia Practicantes, cuando lo que debe decir es Practicante) no puede ejercer profesiones de otros que lo hayan ganado por medio de su trabajo mental de varios años consecutivos y haciendo extipendios numerosos, porque por este camino ¿dónde iríamos a parar? ¿O es que por ser Practicante, que es lo mismo que decir clase desprotegida, no tenemos derecho a que se nos ampare en este sentido? Cualquiera que conozca este caso dirá que es una arbitrariedad el acto cometido con el Sr. Vargas, que aun reconocido que existe el intruso se le condena a costas.

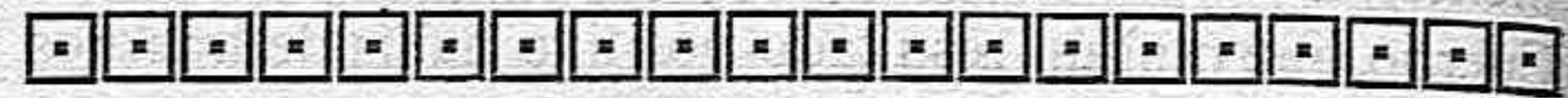
Lo mismo el Sr. Juez de Instrucción que el Municipal, hacen conocer que las curas se efectuaron por quien no está autorizado y saben que la falta tiene su sanción. ¿Por qué dejó de aplicarse? ¡Oh qué pensamientos nos asaltan! Y en cambio se castiga al que no delinque, esto es algo que subleva y saca de quicio. ¿Qué no habrá llegado por Bedmar y Mancha Real la acción justiciera del Directorio? Por si acaso así fuera, nosotros publicamos en nuestra defensa pública EL PRACTICANTE TOLEDANO la sentencia referida para que lleguen los ecos de tan inicuo atropello a los hombres que nos gobiernan al presente, que tantas pruebas están dando de justicia y que este hecho no quede en la impunidad.

¿Qué hemos de decir del Médico desaprensivo que se vale de intrusos? Con esto y con saber que es calificado como malo por el Colegio Médico a que pertenece y que está fuera de él, queda retratado. ¿Pero es que por conocerle como tal vamos a consentir que haga desaguizados a su antojo contentándonos con saber que es malo? No, en modo alguno, y menos tratándose de un compañero de los mejores, que por la pésima conducta de aquél queda mal parado. ¿Qué autoridad tiene el Médico para por sí y ante sí, autorizar a individuos cualesquiera en el ejercicio de la profesión del Practicante? Ninguna, esto sólo es patrimonio de las Facultades de Medicina, y quien tal haga debe tener su merecido como infractor de las leyes de Estado. Unicamente por un abuso de superioridad se efectúan estos casos cotidianamente, lo que resulta menos noble todavía e impropio de personas educadas, y estas faltas deben tener su sanción; aunque ya por sí sólo se la da él. ¿Pues qué crédito puede merecernos el profesional que observa la expresada conducta? Ninguno. Ya lo pregona con su hazaña.

De corazón lamentamos lo ocurrido al estimado compañero Sr. Vargas, que siempre fué apreciado por

nosotros como él se merece, y sirvanle estas muestras de energía y consuelo, ya que no otra cosa podamos ofrecerle por no estar en nuestra mano y por lo tanto fuera de nuestro alcance.

LA REDACCIÓN.



Un Pintor Vasco.

Ha sido inaugurada la Exposición de pintura que de sus trabajos ha hecho el ya aventajado artista señor Marañón.

La Exposición tiene lugar en uno de los salones de nuestro Ayuntamiento, y por la que han desfilado diversas personalidades y numeroso público, que admiran cuantos trabajos hay expuestos.

Haciendo honor a la invitación del artista, nos personamos en el salón de referencia, donde fuimos recibidos por el Sr. Marañón, que nos dió detalles de sus trabajos y del ideal que persigue, que es, por completo realista, buscando el alma de las cosas, estilizándola, convirtiéndola en una sinfonía de color.

Hemos podido admirar una colección de retratos al carbón, conquistándose de él ventajas que nos dan prueba evidente de una profunda técnica; pero en lo que hubimos de detener nuestra fijeza, es en un hermoso cuadro de composición que representa la vuelta del trabajo. Es un magnífico grupo donde se revela el alma y la fortaleza de nuestra raza. Del grupo se destaca como primera figura, un viejo, viejo bien templado, que se nos aparece en gentil marcha, con honda satisfacción de quien ha cumplido un deber sacratísimo: el del trabajo; en su rostro aparece el reflejo de la nobleza castellana, y en desnudo su antebrazo izquierdo, se hacen visibles sus músculos extensores de temple férreo y el torrente abundante de sus vasos venosos. En segundo término, se halla una potente mula blanca que, la fuerza del pincel, manejado con acierto, nos dá la impresión de que sale del lienzo; ginetea un zagal, el de menos resistencia, este zagal es un acierto del artista; su cara por si sola, significa una obra completa, y su belleza queda realizada por los últimos fulgores del sol poniente, que en ella toman reflejo. En último término, dos aldeanas pletóricas de vida, muestra de la salubridad de los campos y con la entereza de la mujer española, dispuesta a todos los sacrificios. Por último, como fondo, una linda vista de la «Guia» hecha con tonalidades de color que contribuye a la armonía general del conjunto.

Todo lo expuesto nos induce a profetizar: que el Sr. Marañón ha de ser de los que logren el éxito, pues éste, que consideramos como tal, ancho camino le ofrece en el futuro. Y ahora sólo nos resta nuestra felicitación.

PEDRO PÉREZ.



Se pone en conocimiento de los señores colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

Si no podéis comprarla al *contado*, solicitad *plazos*, pero no carezcáis de auxiliar tan útil como es la máquina de escribir, para toda aquella persona que ha de escribir, poco o mucho, cada día.

Hé aquí una al alcance de todas las fortunas, sumamente práctica y perfecta.

Si hacéis una prueba, os convenceréis.

Anticiparos a la próxima elevación de precio, obligada por el aumento del cambio del dólar.



CORONA

La Máquina de Escribir Portátil

550 pesetas

en

todas partes

hasta

31 de Diciembre.

600 pesetas

desde

1.º de Enero 1924

Para pedidos:

E. GULLÓN.-Comercio, 14

TOLEDO

SECCIÓN LITERARIA

EL «DOLOROSO SENTIR» DEL SEÑOR MINAYA.

Por las mañanas, con la fresquifa, solía yo bajar al paseo de las murallas. (¡Qué placer sentirse en la cara la brisa y henchir el pecho antes de que el sol de Agosto empezase a picar!) Ya estaba allí infaliblemente don Miguel, el comandante retirado, yendo y viniendo con su torpeza de setentón. Iban llegando los demás hasta completar la tertulia: D. Anselmo, el Sr. Minaya, Quinito Plá y el maestro. Este, pequeño y revolucionario, aparecía siempre el último, trayendo consigo el estruendo de un bólido.

—Ea, ya estamos todos; ¿se aprueba el acta de la anterior?... ¿Qué trae la *Gaceta*, Quinito?... ¡Usted lo entiende! En España, el único libro de texto provechoso es la *Gaceta*. Todo el que sabe manejarla se coloca.... D. Anselmo, anoche a las tantas me pareció verle por...

Quinito Plá, el opositor, frágil como un cristal de Bohemia, vibraba próximo a quebrarse con los exabruptos del maestro. Mientras D. Anselmo imponía a su semblante una seriedad defensiva.

—¡Quite, hombre; fué confusión! Si me acuesto al *gloria patri* de sobremesa para estar en pie a la misa de alba!...

Era el beneficiado recio y mujeriego que en las procesiones de la catedral, bajo su rica capa pluvial, echaba a las hembras los latines cantados con una intención viril y maja de requiebro.

Pero a mí de todos ellos sin duda me interesaba más el Sr. Minaya. ¡Qué preciosa supervivencia de aquellos caballeros románticos del treinta y tantos! Sí, tenía ese aire, con el sombrero aproximado a los copas primitivos y el grave traje de un gusto entre arcáico y sacerdotal; el sentido del fino rostro reclamaba la «mosca» típica suprimida por un absurdo. Aquella pérdida de la floreciente hija única le sumió en una vida inconsciente y abstracta. A nuestras conversaciones de todo él prestaba siempre la misma sonrisa aquiescente. Y si alguna vez se le despertaba pidiéndole la opinión, ponía los ojos ávidos para responder con un desperezo del alma la consabida muletilla: «Les diré a ustedes, les diré a ustedes...» Sucedió a menudo que de pronto, diciendo adiós, huía como asaltado de alguna inspiración súbita, a confinarse en la cerería —la tradicional cerería de Minaya— un tabuquito oscuro, oliente a sacristía, situada en la calle Mayor, junto a la catedral. Y allí, de una manera soñolienta, gastaba sus días en expender velas de a libra, lamparillas para las benditas ánimas y exvotos de cera: piernecitas en flexión, pechos convencionales insinuados en un rectángulo con moldura... Los contertulios le atribuían el papel de insipido. Mas yo, muy dado a componer en mi corazón el

caso sentimental de los demás, comprendí a nuestro amigo y le compadecí. ¡Oh, el «doloroso sentir» del señor Minaya!....

¿Cómo pudo congregarse esta gente tan diversa? Yo encontré ya constituido y próspero el cónclave pintoresco que el maestro, en una de las suyas, había denominado burlonamente *las fuerzas vivas*.

* *

Aquella mañana fué nuestro el paseo de las murallas —¡qué rareza faltar también la parejita idílica de todos los días!—. Nos posesionamos concienzudamente, recorriéndole todo sin sorprender un allanamiento (soledad y propiedad son sensaciones que se confunden). Sentíamos el falso goce de usarle a nuestro arbitrio sin que lo discutiese o coparticipase otro. Acabamos instalándonos en la rotonda de los bancos, frente a la parda llanura. Allí tuve que reconciliarme con el trivial símil «como una cinta de plata». ¡Eso era el río!, una *cinta* sinuosa que íbase quedando en el camino incapaz de hartar la sed del suelo. Ante el paisaje, cada uno aplicó su comentario. El maestro rompió en trenos por la misérrima Castilla. Y, yo mismo, considerando el llano ascético, aventuré mi frase con tono de poeta de certamen. Dije, accionándolo debidamente, que semejaba «un inmenso sayal extendido». Pero D. Miguel, el retirado, ganó a todos en un arranque ingenuo: «¡Qué sitio para una carga de caballería!...»

Después de una pausa demandáronle a D. Anselmo: «¿Qué tal por Madrid?» Nuestro clérigo estaba abatido. Marchó a la corte para echarse en manos de un especialista que le estudiase los achaques del pícaro estómago, y a los dos días, el jugo gástrico extraído—¡ay, qué torturas!—acusó hiperclorhidria entre otras cosas tan superlativas. El galeno, un Doctor Pedro Recio de Tirteafuera, le marcó severamente un régimen dengoso y estrecho, de suplicio para sus mandíbulas voluptuosas —«¡miren que no poder comer carnes, ni legumbres, ni...!»—. Ganaría el cielo, de seguro. Mas, ¡qué hacer! Tomó la receta, pagó su dinero y vino dispuesto al sacrificio como un cordero pascual. Pero antes se dió en Botín un banquete de «despedida de gastrónomo», un banquete magno, de primer contribuyente lugareño.

—Y, lo que son las cosas: me sentó divinamente. ¡Cualquiera lo entiende...!

Siguiendo este tema, Quinito Plá contó el caso de Ruiz, el del Banco. Grave, muy grave, con una tos que le desgarraba el pecho en las madrugadas y salía a la calleja silenciosa resonando lúgubrememente.

Movilizóse el Sr. Minaya lamentando:

—¡Sí, como mi Paula, como mi Paula...!

Hubo un estupor. ¡Qué insólito surgir! Yo, en parti-

cular, me noté conmovido y expectante: ¡aquél era, vivo y trágico, el «doloroso sentir» del Sr. Minaya!

Continuó después, de una manera desengranada y epiléptica, al ritmo de su bastón de ébano con puño de plata, golpeteando desigualmente el suelo, puesta la vista en el horizonte.

—A mi ver fué pasión de ánimo... ¡Quién lo había de decir!... Ella comía bien aunque no con esas hambres propias de la edad... Y estaba muy desarrollada... De arriba no tanto... pero tenía las piernas así...

El hermano párroco se le llevó la hija por temporada a Madrid. Desde la lobreguez de su tienda, el Sr. Minaya veía Madrid como un horrible hervidero de perdición y escándalo. Pero la dejó partir porque la santa figura de D. Dámaso acallábale todo temor, como si fuese en exorcismos y aspersiones de hisopo. La placa del Sagrado Corazón, que se ofrecía en la puerta misma del zaguán, era ya de por sí un soberano *vade retro*. Además apreciaba el Sr. Minaya juiciosamente que no había contraste al cambiar la trastienda de la cerería por la severa casa rectoral, con las salas espaciosas calladas, los altos techos envigados y velada la luz con cortinas azules. Sí, ambas moradas pertenecían al mismo orden espiritual y afectivo. ¡Ah!, en cuanto a esto bien podía descansar en la vieja ama Jacinta, que meció a Paulita tantas veces en su regazo.

Mas la niña, al cruzar Madrid en el coche de punto, muy pegada a su tío («...mira, es la tropa, que vuelve de Palacio... esto es San Carlos, donde se estudia para médico... ¿ves aquel jardín?...») debió sentir palpitarle el corazón ávidamente y «una sed de ilusiones infinita»; ¡la voz interna de los quince años en flor! Todo lo cual, de allí a poco tiempo, vino a concretarse en un estudiante jovial. Ella le amó abrasándose de pasión. Su edad en crisis se le había decidido tumultuosamente en una plenitud que le sonrosaba las mejillas y le suspendía, a veces, el latido del corazón loco. ¡Era dichosa!

Aquí el Sr. Minaya hizose nebuloso, con las frases sueltas y rumiadas. Imposible, pues, reconstituir fielmente este pasaje. Pero se deducía que la noticia de los amores hubo de escandalizarle hasta el punto de acudir en persona para atajar el mal. Su hermano, más comprensivo, le recibió con una plática parroquial de las de misa mayor. Nada de imponerse en una escena dramática. Paulita estaba muy tierna. Después de todo, la cosa era natural y por ahí se llegaba al matrimonio. Que la niña sería esposa si Dios no lo disponía de otro modo. Y en cualquier estado conquistábase la eterna bienandanza. Más oportuno fuera ir pensando en educarla para perfecta casada. Con que mirase bien lo que hacía.....

Cuya plática cayó benéficamente en el ánimo del Sr. Minaya, reduciéndole su propósito («¡muy cierto, sí, pero aquel Madrid...!»). Y ante la niña, la solución fué una negativa mansa vestida de exhortación y consejo, si bien asomando lejanamente la amenaza de sepultarla en la casa paterna.

¡Pobre Sr. Minaya! Desprendíase de su relato el tormento de una idea fija que le forzaba a sincerarse. Buscaba de seguro en su afán, un asentimiento, una

corroboración (¡sí, hombre, lo que hubiera hecho cualquier padre!), el fallo absolutorio, en fin, que matase al gusano de esa inculpación íntima.

—No, no; yo no me opuse. Parece ser que la dejó él...

Paulita enfermó; tosía, se le hundieron los ojos brillantes y las facciones se le acentuaron tristemente. «Un catarrito, un catarrito». Ama Jacinta aplicó toda su ciencia, exprimida del refranero castellano, que formaba parte de la Revelación. Se procuró además el famoso parche de Santa Rosa de Lima, preparado por las dominicas. Pero como la niña tosiera más y empezase a delirar con el novio, D. Dámaso se asustó y avisó al padre. La vió «una eminencia». Caso difícil: devoraba la tisis aquella lozanía. Sobre todo, aire, reposo, alimentación. Y esperar... Se la trajo el Sr. Minaya a la finquita del Róbledo, a donde la vetusta ciudad enviaba en el viento su campaneó dominical como una visita amorosa («papá, papá, ¿joyes a las bernardas?»). Siguióse un tratamiento completo de ventanas abiertas, inyecciones, jarabes...

—De la alimentación no hay qué decir. Huevos calientes aún y la leche con un dedo de nata que daba gloria. Hice todo, apuré todo; al menos tengo esa tranquilidad.

Mas fué inútil. En las heladas de Diciembre feneció Paulita, a los seis días de novena a Nuestra Señora de las Mercedes y a punto de acabar las inyecciones nuevas pedidas a París.

Encerróse el Sr. Minaya en sus recuerdos. Durante un rato quedamos todos pensativos en un silencio doloroso. (D. Anselmo, al montar una pierna en la otra, mostró bajo su sotana los alegres calcetines rojos reboándose sobre las gruesas botas de elástico.) Y para resolver esta situación violenta hubo que proponer: «¿Vamos hacia arriba?» Emprendimos la cuesta cansinamente. Ya quemaba el sol. Alguien dijo, observando la sequedad del ambiente y una gruesa capa de polvo amarillo en la carretera:

—¡Vaya un veranito! ¡Y no lleva trazas de llover!

TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS



VILLANCICOS

En Belén nació Jesús,
y en Salém le clavetearon
por salvar la Humanidad
del Demonio y su reinado!

Los Reyes y los Pastores
obsequiaron al Señor:
¡y otros tiempos regalaron
al Médico con fervor!

Todos en la *Noche Buena*
suelen tranquilos cenar.....;
¡el Médico en esa noche
suele siempre trasnochar!

Los pavos y los capones
dan en Pascua indigestión;
¡pero al Doctor y a los suyos
de aquéllos les da... el olor!

El aguinaldo los mozos
van al Médico a pedir;
salud piden a los Santos.....
¡bien entienden el vivir!

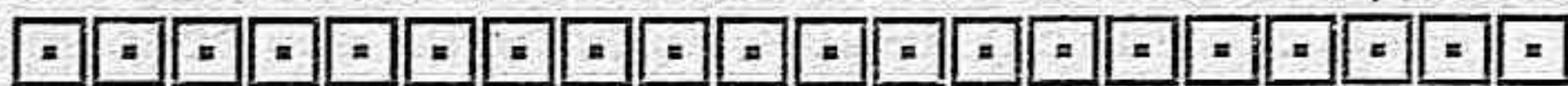
Si alguna joven recibe
aguinaldo de un gañán.....
¡santo Dios la que se arma
si el Doctor no atiende el mal!

Por Pascuas y Carnavales
las cenas y bailes son.....
¡los que al Doctor atarean
sin producto halagador!

Cristo murió claveteado
por salvar la humanidad.....
¡y el Médico morir suele
por cuidar a los demás!

DR. JUAN DE MORALEDA Y ESTEBAN.

Toledo, Diciembre de 1923



Se ruega a los lectores de esta Revista favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma, en justa recompensa al favor que nos dispensan.

AGRADECIDOS

Con motivo de haber sido nombrado Presidente de la Federación Nacional de Practicantes de España nuestro querido compañero D. Fernando González Iniesta, estamos recibiendo un sinnúmero de felicitaciones por correo y prensa profesional, algunas de ellas extensivas a esta modesta Revista, como es la de *El Practicante Sevillano*.

Mucho agradecemos estas pruebas de cariño que con nosotros tienen tan queridos colegas, pues a más de ser inmerecidas, hemos de decirles, que todos cuantos trabajos se han hecho, y se sigan haciendo en defensa de nuestra humilde clase por el actual Presidente de la Federación y por EL PRACTICANTE TOLEDANO, se nos figuran insignificantes y excesivamente pagados con los elogios que nos hacéis los compañeros desde distintas regiones de España, por lo que os quedamos eternamente reconocidos.



SUSCRIPCIÓN

Con motivo de haber sido aprobada la iniciativa de nuestro compañero D. Alvaro Peces Barbero, al objeto de que la Federación Nacional de Practicantes tenga su bandera, y habiendo sido encargado este Colegio de su confección por ser iniciativa de uno de nuestros colegiados, publicamos en el presente número la quinta lista de donativos recibidos.

	Pesetas.
Suma anterior.....	242,00
D. Anastasio Moreno.....	2,00
Total.....	244,00

NOTICIAS

Mejoría.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad sufrida recientemente, nuestro querido compañero D. Raimundo de Pablos.

Deseámosle un rápido restablecimiento.

Sepelio.

En la tarde del día 2 del corriente mes recibió cristiana sepultura D. Juan López-Ayllón, padre de nuestro querido compañero D. Valentín López-Ayllón.

Reciba nuestro más sentido pésame por pérdida tan irrepa-

Fundación «VERLEY»--- Consultorio de especialidades.

Médico-quirúrgicas.---Rayos X.---Diatermia.---Electricidad.---Mecanoterapia y demás tratamientos modernos.

Avenida del Conde de Peñalver, 16. pral. (Gran Vía). Teléfono 53-88 M.—MADRID

rable, y sepa nuestro compañero que la Redacción de EL PRACTICANTE TOLEDANO se asocia al dolor que en estos momentos le embarga.

Nuevo Sanatorio.

Con el nombre de «Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel», se ha inaugurado días pasados un Sanatorio para el tratamiento de afecciones ginecológicas y partos, estando dirigido por nuestro querido amigo y colaborador de esta Revista Dr. Rivera.

El nuevo Sanatorio está compuesto de bastantes departamentos para los enfermos que hayan de ser tratados, y dotado de cuanto material quirúrgico y de electricidad médica se necesita para esta clase de intervenciones.

Deseamos muchos éxitos al Dr. Rivera, y le felicitamos por los ya obtenidos recientemente.

De interés para los Colegiados.

Se ruega a los compañeros de la provincia que estén enterados de las titulares vacantes, lo comuniquen a esta Redacción, con el fin de poder dar cuenta de ellas en esta Revista.

Igualmente se ruega a los Sres. Colegiados no soliciten ninguna titular vacante sin consultar previamente a la Junta Directiva del Colegio.

En el número próximo empezaremos a publicar, en forma encuadernable, el nuevo Reglamento del Colegio Provincial con las modificaciones acordadas en la última Junta general.

Enfermo.

Se encuentra enfermo hace unos días el niño Jesús Peñalver, hijo de nuestro querido compañero D. Nicolás Peñalver.

Sabe tan estimado compañero que nos interesamos grandemente por el estado del enfermito, y le deseamos una franca y rápida mejoría de la enfermedad que le aqueja.

Visitas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestros compañeros D. Marcelino Linares y D. Inocente Tamayo, Practicantes titulares de Gálvez y Los Navalmorales, respectivamente.

Periódicos recibidos.

El *Boletín del Colegio de Médicos de Toledo*, *Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra*, *El Auxiliar del Médico*, de Jerez; *El Practicante Aragonés*, *Clinica Extremeña*, *La Unión Sanitaria*, de Barcelona; *Boletín de la Unión Sanitaria de Valencia*, *El Practicante Sevillano*, *Le Monde Médical*, *Gaceta oficial de Practicantes*, *Studium*, órgano oficial de los estudiantes de Guatemala; *El Practicante Gaditano*, *El Practicante Almeriense*, *Boletín oficial de los Estudiantes de la Argentina*, *El Practicante Giennense*, *La Veterinaria Toledana*, *El Auxiliar Clínico de Cáceres* y *El Auxiliar del Farmacéutico*.

Nueva Revista.

Muy en breve aparecerá en Madrid una nueva Revista de Electrología, dirigida por nuestro Presidente Honorario Doctor Piga.

Dada la importancia científica que tiene el Dr. Piga en Electrología, no dudamos alcanzará muchos éxitos la nueva Revista.

Distinción merecida.

Le ha sido concedida la Cruz de Beneficencia de 1ª clase con distintivo negro y blanco, a nuestro querido amigo el Capitán-Médico de la Academia de Infantería D. Manuel

Domínguez, por su abnegado acto realizado de prestarse a ceder unos trozos de su piel para aplicarlos a un soldado enfermo en el Hospital de Melilla.

Felicitamos a tan querido amigo por la distinción de que ha sido objeto por tan noble y humanitario ejemplo.

Aclaración.

Con motivo de haber sido nombrado Presidente de la Federación Nacional de Practicantes de España nuestro compañero D. Fernando González Iniesta, ha dejado de pertenecer a la Redacción de EL PRACTICANTE TOLEDANO durante el tiempo que tenga que estar desempeñando la referida Presidencia.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Movimiento social.

Ha solicitado el ingreso en el Colegio D. David Martín Rubio, con residencia en La Guardia, el que reuniendo las condiciones marcadas en el Reglamento, es admitido.

Es dado de baja a voluntad propia, D. Ramón Perales, de Talavera de la Reina.

Cuotas recibidas.

De D. Rafael Caballero, de Santa Cruz de la Zarza, 10 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Octubre de 1923.

De D. Mauro G. Brazales, de Villanueva de Bogas, 5 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Septiembre de 1923.

De D. Sixto Pulido Caballero, de Olías del Rey, 8,50 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Diciembre de 1923.

De D. Amalio L. de la Torre, de Almonacid, 5 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Septiembre de 1923 (restándole esta Tesorería 1 peseta).

De D. Inocente Tamayo, de Los Navalmorales, 10 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Enero de 1924.

De D. Pedro M. Granados, de Mora, 9 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Abril de 1924.

De D. Atanasio Moreno, de Villafranca de los Caballeros, 6 pesetas.

Notas varias.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que será atendida en el acto.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informaremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluido en la misma.

TOLEDO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

INSTITUTO DE INMUNOTERAPIA

Productos THIRF

Vacuna anticatarral, 1.^a y 2.^a serie.--Vacuna antigripal.
 Vacuna antineumocócica.--Vacuna antigonocócica, 1.^a y
 2.^a serie.--Vacuna antiestafilo-estreptocócica.

Toda clase de sueros, productos opoterápicos (extractos y comprimidos) y vacunas de reconocida eficacia por todos los profesionales.

Los preparados de este Instituto están fielmente controlados.

Enviamos muestras y literatura a los Sres. Médicos que lo soliciten.

Calle de Ruiz Perello, núm. 14.--(Madrid Moderno). Teléfono S-17-54.

Correspondencia al DR. JORGE RAMÓN

Depósito: Farmacia de SANTOS

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS

Casa Central en Madrid: Alcalá, 14 (edificio propio).

Sucursal en Toledo: Plaza de Zocodover, núm. 9.

Horas de caja: de diez a una y de cuatro a cinco.

SUCURSALES

Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Béjar, Cádiz, Carmona, Casablanca, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Morón, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zaragoza, Don Benito, Zafra y Motril.

Operaciones que realiza:

Cambio de moneda, cartas de crédito, seguros de cambio, transferencias de fondos gratis entre las Sucursales, etc., etc.

Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de dos y medio por ciento.— Consignaciones a vencimiento fijo.—Interés según el plazo.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan: cuatro por ciento anual.

Cartillas.—Máximo 10.000 pesetas.